



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.376 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
JOSSELYN SOTO PINTO.

Laja, 25 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 61 del 17.09.2013, de Josselyn Soto Pinto, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, 05 días de feriado legal, correspondiente al año 2013, a Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 06 al 12 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud